

*ACTA N° 11/16*

***ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 19 DE OCTUBRE DE 2016***

**ASISTENTES:**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. María Pilar Vilches Ruiz

**Concejal Presidente:**

D. Guillermo Zapata Romero

**Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:**

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega

D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

**Vocales:**

**Grupo Ahora Madrid:**

D. Andrés Francisco Baquero Pérez

D.<sup>a</sup> Nuria Camacho Esco

D. Fernando Ceballos Martínez

D. Gerardo García Rodríguez

D.<sup>a</sup> Irene Lallana Cabrera

D.<sup>a</sup> Gema María Queipo López

D. José Luis Serrano Gallego

D.<sup>a</sup> María Luisa Tomás Fernández

**Excusa su asistencia:**

D.<sup>a</sup> Rita Maestre Fernández

**Asisten:**

D. José Luis Fernández Martínez,

Coordinador del Distrito;

D. José Manuel Dávila Pérez,

Concejal Grupo Municipal Socialista;

D. Borja Carabante Muntada,

Concejal Grupo Municipal Partido Popular

**Grupo Partido Popular:**

D. José Aguilar Pascual

D. Alberto Arias Valverde

D.<sup>a</sup> Ángela del Carmen Balarezo Mesones

D.<sup>a</sup> Beatriz Barroso Martín

D.<sup>a</sup> Martha Inés Jaramillo Aguilar

D. Pedro Ángel Merino Calvo

D. Alfonso Rey Martín

D. José Luis Ruiz Castro

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Lluch Ximénez de Embún Ramonell

**Estuvieron asistidos por:**

Juan Carlos Burgos Estrada,

Secretario del Distrito

**Grupo Socialista:**

D. Juan Antonio Fernández Moreno.

D. Antonio Plata Marirrodriga

D.<sup>a</sup> Victoria Velasco Sánchez

A las 18:04 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

Previamente al inicio del orden del día, el **Sr. Concejal Presidente** manifiesta su apoyo a la protesta que ayer se realizó ante el CIE de Aluche, en la que participó desde su cargo institucional, y agradece el interés que algunos Grupos han manifestado por esta situación.

A continuación, en cumplimiento de acuerdo plenario invita a realizar un minuto de silencio como signo de repulsa y homenaje por las víctimas de la violencia machista habidas desde la última sesión de la Junta Municipal.

También recuerda que en los últimos días se ha puesto en funcionamiento la mesa de igualdad del Distrito, con la presencia de los grupos políticos, representantes de las entidades y sociedad civil así como de técnicos municipales.

**1. Dar cuenta del decreto de la Alcaldesa de 29 de septiembre de 2016, por el que se dispone el cese de vocal de la Junta Municipal.**

El **Secretario** da cuenta del decreto de la Alcaldesa de 29 de septiembre, por el que a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se ha dispuesto el cese de doña Ester Begoña Bermejo Núñez como vocal vecina de este Grupo en la Junta Municipal del Distrito.

**§1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**2. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 6 de julio de 2016.**

Sometida a votación, el acta queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

**3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 14 de septiembre de 2016.**

Sometida a votación, el acta queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Propuesta del Concejal Presidente

#### 4. Propuesta del Concejal Presidente para celebración del pleno ordinario de noviembre en el Centro Cultural Alfredo Kraus.

El **Secretario** explica que esta propuesta se plantea en cumplimiento de un acuerdo adoptado por mayoría en la sesión ordinaria del 8 de junio de 2016, por el que se proponía la celebración de un pleno ordinario al semestre en lugares distintos al de esta sede de la Junta Municipal, y de manera rotatoria por los distintos barrios del Distrito.

El **Sr. Concejal Presidente** señala que esta propuesta se había planteado sin debate, si bien el Partido Popular ha pedido una breve intervención

**Don Borja Carabante**, concejal del Grupo Municipal Partido Popular, explica su voto en contra, tal y como lo hicieron con la proposición socialista de la que trae causa, porque piensan que precisamente el hecho de que los plenos se celebren en la sede habitual atrae a más ciudadanos, y que la falta de certeza que suponen unos plenos itinerantes puede disuadir de la participación.

Sometida a votación, la propuesta queda aprobada con el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y con el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

#### 5. Proposición número 2016/0957105 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

**"Que se realicen las siguientes obras de mejora en la Instalación Deportiva Básica Parque de Begoña:**

- **Reparación de las deficiencias que presenta la fuente.**

- **Reposición de tableros en ambas canastas y supervisión y mejora de los puntos de anclaje de las porterías.**
- **Repintado del pavimento del campo de fútbol y cancha de baloncesto.**
- **Supervisión y mejora del vallado.**
- **Supervisión y reposición del diferente mobiliario urbano: papeleras, bancos...**
- **Dotación de infraestructura eléctrica para ambas pistas.**
- **Urgente mejora en limpieza y poda de la zona aledaña".**

**Don Antonio Plata**, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, explica que esta instalación deportiva es la única del barrio; recuerda que en marzo, a iniciativa del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se debatió y aprobó la revisión y sustitución del cerramiento; ahora resulta que sigue habiendo problemas en fijación y roturas en el vallado. También alude a una petición que los propios vecinos, avalados por cuatrocientas firmas, registraron en julio para la reparación de la instalación. Ahora solicitan una mejora sustancial de la instalación, con el arreglo definitivo del vallado, la sustitución de los elementos de mobiliario que faltan como porterías y canastas, que han tenido que ser arregladas por los propios vecinos, repintar el pavimento de las pistas, dotar de un sistema de iluminación efectivo y de un sistema de apagado/encendido que concilie la práctica deportiva con el ocio de los vecinos, arreglar la rejilla de la fuente y su evacuación, y sobre todo intervenir en la limpieza y poda del área.

**Don Fernando Ceballos**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, destaca la labor de los vecinos, y anuncia el apoyo a la iniciativa.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

**6. Proposición número 2016/0957132 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

**"Instar al Área Municipal competente para que realice y ejecute un proyecto de remodelación de las zonas interbloques correspondientes a los números pares de la calle Ponferrada, que se encuentran situadas entre dicha calle y la Avda. de Betanzos."**

**Doña Pilar Vilches**, portavoz del Grupo Municipal Socialista, considera que debe ser objetivo del gobierno municipal y de esta Junta rehabilitar uno de los barrios más antiguos y degradados del Distrito, lo que pasa por recuperar los espacios públicos tan abandonados de manera que se conviertan en sitios de convivencia, lo que en el barrio del Pilar supone regenerar esas zonas, tan imprescindibles para la socialización de la población mayor que habita en la zona; se refiere particularmente a las zonas interbloques de los números pares de la calle Ponferrada y en la parte trasera de La Bañeza.

En su día se crearon zonas estanciales con un diseño rechazable urbanísticamente, pues provocan sensación de inseguridad y por tanto infrutilizadas, que con el tiempo se han degradado aún más, con arbustos crecidos sin control, asientos destrozados, a lo que se suma el incivismo de algunos dueños de perros. Considera que su propuesta tiene poco costo económico pero sí un gran impacto social, al fomentar un espacio de relación, en una ciudad para vivir.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

**7. Proposición número 2016/0957183 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

**"Que se proceda a la sustitución del ascensor del Centro de Mayores de Peñagrande."**

**Don Antonio Plata** destaca las funciones y actividades del Centro de Mayores de Peñagrande, pero también apunta al problema de que la disposición del edificio puede suponer un obstáculo para la accesibilidad. El centro se encuentra ubicado entre las calles Cardenal Herrera Oria e Isla de Ons, con un gran desnivel entre ambas, por lo que el ascensor es una pieza fundamental para el desarrollo normal y efectivo de la actividad del centro. Resulta que el único ascensor en el último tiempo ha presentado numerosas averías, como en agosto de 2015 que estuvo sin funcionar, o los atascos frecuentes. Por eso esperan el apoyo a esta iniciativa.

**Don José Luis Serrano** informa que la instalación de un nuevo ascensor estaba contemplada en el contrato derivado núm. 81 del Acuerdo Marco de obras de los edificios del Distrito, que se espera ejecutar en este año.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

**8. Proposición número 2016/969700 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Instar al órgano de gobierno competente a la realización del estudio necesario para poner en marcha el plan piloto "Comercios de Fuencarral-El pardo en Fiestas" durante el periodo de Navidad y ocasiones especiales.**

**Doña Ángela Balarezo**, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, señala que a pesar del enorme crecimiento experimentado en el distrito en los últimos años, la zona del barrio del Pilar aledaña a esta Junta Municipal es aquella que presenta la mayor concentración de comercio minorista junto al centro comercial La Vaguada. Precisamente lo que su Grupo desea es que este comercio “de toda la vida” sea complementario con los grandes almacenes, y con la feria de artesanía que se instala todos los años en la avenida; hay que hacerlo competitivo y apoyarlo especialmente en fechas especiales como la navidad. Para esto es necesario realizar un estudio y un proyecto piloto de dinamización del comercio minorista, que contemple la diversificación de productos, ampliación de horarios, estrategias de publicidad, y si es posible ayudas económicas, que es a lo que se encamina esta proposición.

**Doña Gema Queipo**, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, pregunta al Partido Popular si no recuerdan que la Ley 2/2012, de 12 de junio, para la dinamización de la actividad comercial en la Comunidad de Madrid, y que interviene sobre los horarios, fue aprobada por ellos. Por eso no entiende que se traiga un asunto que es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma, y por eso votarán en contra.

**Don Víctor Manuel Fuertes**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia que van a votar a favor porque creen que hay que apoyar al pequeño comercio, pero asume que también lo ha dicho claro la Sra. Queipo en el sentido de que las competencias son de la Comunidad de Madrid. Por otra parte, recuerda a Ahora Madrid que en su programa hablaban del apoyo de la economía social, del trabajador autónomo y de las pequeñas empresas, por lo que hay que mirar también por el tejido empresarial, entre el que se incluyen las tiendas de barrio.

**Don Juan Antonio Fernández**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, indica que cuando oye hablar de planes de dinamización piensa en pérdidas de empleo, empleos precarios, empeoramiento de vida de los autónomos, y cerca de 40 mil pymes que han cerrado desde que la Sra. Aguirre aprueba la Ley 2/2012. Esta proposición tiene escaso sentido cuando hay libertad para abrir los 365 días del año, pero no estaría mal que en el seno del Partido Popular se coordinasen, cuando desde

diciembre existe una Ponencia para el análisis del comercio minorista de la región; lo lógico sería esperar esas conclusiones.

Desde su partido quieren que se regulen los horarios, que haya una armonía en la dinamización económica, creación de empleo estable y de calidad, conciliación de la vida laboral y familiar, la regulación de los derechos de los consumidores de una forma compatible con los de los trabajadores.

**Don Borja Carabante** critica la falta de apoyo de la izquierda a una proposición que viene a promover al pequeño comercio y la actividad económica, con argumentos tan peregrinos como que no es competencia de esta Junta Municipal, cuando en estos últimos 15 meses el partido que gobierna no ha formulado ninguna proposición que sea competencia de esta Junta, cuando incluso en esta sesión el Concejal Presidente ha aludido al CIE, y se traen dos asuntos que tampoco son de competencia de esta Junta, uno sobre los Poblados A y B para instar a la Comunidad y otro sobre el Hospital La Paz. En realidad se buscaba una declaración política de los cuatro grupos para apoyar al pequeño comercio e impulsar una dinamización de la actividad económica y el empleo.

En cuanto a la crítica a la Ley 2/2012 pregunta a los miembros de la izquierda si no han comprado nunca en un centro comercial o en un comercio en un domingo o en un horario en que antes estuviera prohibido.

El **Sr. Concejal Presidente** pide que desde el público no haya interpelaciones cuando se está realizando una intervención, como requisito para el funcionamiento del pleno.

El **Sr. Carabante** destaca las virtudes que esa ley ha supuesto para el comercio y los consumidores madrileños, porque la libertad de horario supone servicios a los ciudadanos, crecimiento, y actividad económica ante el desempleo, que es lo que tanta falta hace al país, a la ciudad y al distrito. Entiende que no quieren apoyar esta proposición, pero pide que lo hagan con una postura ideológica y no con los argumentos dados, porque con esos mismos podrían desde su Grupo rechazar las iniciativas de la izquierda.

El **Sr. Concejal Presidente** opina que no aprobar una proposición que trae el Partido Popular en materia de pequeño comercio no significa un rechazo al apoyo a este sector; en segundo lugar evidencia una diferencia política, que es legítima, y no tiene que ver con un rechazo a los sectores privados de la economía, porque no creen que la desregulación de horarios sea buena para la economía, ni para el barrio, ni para los trabajadores y trabajadoras. Por otro lado, si se refiere a su primera intervención sobre el CIE, recuerda que en materia de derechos humanos todas las administraciones son

competentes, y por último, todos los compromisos con los trabajadores, con las empresas y con el desarrollo económico lo tienen los partidos a la palma de la mano, desbloqueando la Operación Chamartín, apoyando a los trabajadores y empresarios de Malmea, todo eso es apoyar el tejido industrial y el desarrollo económico de este Distrito, y lo que él no va a aceptar políticamente es que se diga que desde el equipo de gobierno se tiene alergia al sector privado porque eso no es verdad.

Sometida a votación, la proposición queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y con el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular.

**9. Proposición número 2016/969720 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Instar al órgano de gobierno competente a solucionar los incidentes de tráfico en la calle Chantada, a su paso por el colegio Nuestra Señora de la Vega, a la entrada y salida de los alumnos.**

**Don José Luis Ruiz**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, indica que en el número 34 de la calle Chantada se encuentra el colegio público Ramón Sampederro, un colegio de educación de adultos, y el colegio concertado Nuestra Señora de la Vega. Al igual que en otros puntos del distrito, los problemas, los incidentes y accidentes de tráfico, tanto a la entrada como a la salida de los alumnos, son numerosos y reincidentes. Con esta proposición reiteran la demanda de medios humanos y materiales para evitar nuevos accidentes de tráfico, como uno reciente acaecido en la calle Rivadavia.

**Doña María Luisa Tomás**, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, observa que este es un problema que se repite en la práctica totalidad de los centros educativos del distrito y hay establecido un servicio rotatorio de la policía municipal que se encarga de ir, esporádicamente, porque no hay los suficientes medios humanos para poder estar a la entrada y a la salida de cada uno de los colegios. Considera que cualquier medida debe ir acompañada de una mayor concienciación por parte de las familias y el civismo para evitar la doble fila. En todo caso votarán a favor.

**Don Miguel Ángel Sánchez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, también pone en evidencia como esta calle se colapsa permanentemente en los horarios de entrada y salida de los alumnos, a lo que



hay que unir que en una plaza lateral en la que hay un bar suelen aparcar los vecinos, lo que contribuye a la congestión. Van a votar a favor de la proposición, porque piensan que un incremento de la vigilancia esporádica de la policía municipal de forma aleatoria, al menos sí aliviaría algo esa situación.

**Doña Pilar Vilches** comparte la idea de que hay problemas que se resuelven más con civismo que con policía; muchos de los padres que llevan a los niños a esos centros, lo que hacen es aparcar el coche en doble fila, con lo cual taponan uno de los sentidos de circulación. Y sería tan sencillo como que acudiesen un ratito antes, aparcaran, porque pueden aparcar seguro a 50-100 metros, o si por la tarde pagaran en zona SER y se acercaran tranquilamente al colegio, andando, a recoger a los niños; por eso apela al civismo, que recuerda que se contemplaba en la asignatura de Educación para la Ciudadanía, que el gobierno socialista incluyó en los planes de estudios, y que los populares consideran adoctrinamiento, mientras que las clases de religión, que es una cuestión de fe e íntima, las convierten en evaluables y consideran que esa es la educación sin ideología.

El **Sr. Ruiz** agradece el apoyo de los tres grupos, pero pide a la Sra. Tomás que no se criminalice el uso del transporte privado. En cuanto al comentario de la Sra. Vilches, considera que si se habla de la educación vial, no es la proposición ni el momento adecuado de redirigirse a otros ámbitos.

La **Sra. Tomás** considera que no criminaliza el vehículo privado, sino que apela a una ciudad más amable en la que niños y niñas van caminando al colegio, y eso forma parte de la educación de ellos desde el principio. Opina que el mejor centro educativo es el que está más cerca de la casa de la familia. En definitiva se trata de ser todos un poco más conscientes de que con menos coches en las calles, los niños y las niñas serían más felices.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

#### **10. Proposición número 2016/969736 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Instar al órgano de gobierno competente a la instalación de mecanismos antivandálicos que eviten el robo de las rejillas en los imbornales alrededor del CEIP Príncipe de Asturias.**

**Don Alfonso Rey**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, explica que en la zona que rodea el colegio público Príncipe de Asturias existe un problema continuado de falta de rejillas en los imbornales que sirven para drenar y recoger las aguas residuales de la calle. Esta deficiencia crea situaciones de peligro de caídas de los viandantes, que se agravan muchísimo ante la falta de limpieza y depósito de hojas y otros restos que se ocultan bajo la ausencia de esta rejilla. Además es una zona escolar, donde transitan padres y madres que acompañan a menores, que lógicamente están corriendo y jugando continuamente y no están pendientes de si hay una rejilla o no, que se supone que debe estar. Dado que parece que la falta de estas rejillas puede deberse a su robo, desde su Grupo proponen que se instalen mecanismos antivandálicos que eviten esta situación en el futuro y que se realice de forma urgente para evitar estas posibles caídas.

**Doña Gema Queipo** espera que el Canal de Isabel II Gestión, que es el que tiene la competencia, lo realice cuanto antes.

**Don Víctor Manuel Fuertes** informa que plantearon una transaccional que el Partido Popular no admitió, sobre la necesidad de limpieza en el perímetro del colegio, de su muro exterior, posición que él no comparte.

El **Sr. Concejal Presidente** recuerda los criterios para intervenir en las proposiciones acordadas sin debate.

El **Sr. Rey** considera previsible esta contestación oportunista de Ciudadanos. Explica que no aceptan esa transaccional para no diluir la cuestión de la seguridad de los padres, de las madres, de los viandantes que a diario han de esquivar el riesgo de caída en esa zona. Introducir otras cuestiones importantes, como la limpieza de los grafitis, no ayuda a priorizar la cuestión planteada, en la que desean una actuación urgente, que se garantice y preserve la seguridad y que haya que actuar a consecuencia de un accidente. Concluye, invitando a Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a presentar una iniciativa con aquel problema cuando lo estime oportuno.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

#### **11. Proposición número 2016/969758 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Instar al órgano competente a la urgente revisión de los parques del distrito, llevando a cabo las tareas de reparación, limpieza y poda necesarias.**

**Don Alberto Arias**, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, recuerda que este es uno de los distritos más poblados de la ciudad, con más de 230 mil vecinos y el más grande en extensión, y como uno de sus mayores tesoros es su gran número de parques, que se convierten en zona de encuentro familiar, deporte, ocio y paseo. Lamentablemente comienzan a convertirse en un libro de reclamaciones, por la falta de mantenimiento y limpieza, falta de poda de árboles y arbusto, baches, entre otros. Así comienzan a ser espejo de una ciudad, sin cuidar.

Lo mismo ocurre con parques más nuevos como en Las Tablas, y ante esta grave situación solicitan la urgente y necesaria revisión de los parques, llevando a cabo las tareas de reparación, limpieza y poda que sean necesarias.

**Doña Nuria Camacho**, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, explica que las funciones sobre mantenimiento, limpieza, mobiliario, pintadas, etc. recaen en la Subdirección General de Zonas Verdes y Arbolado de Madrid, que realiza habitualmente los controles de limpieza y conservación. Desde Ahora Madrid también se están realizando campañas de mantenimiento y cuidado y también de civismo, que es muy importante. En cuanto al estado de los arbustos y la poda, vuelve a repetir que anualmente existe un programa de poda y arboricultura que sigue unos criterios de seguridad, necesidad técnica y prevención sanitaria. Se llevan a cabo actuaciones de urgencia inmediata para evitar situaciones de riesgo, como pueden ser las talas de los árboles en un momento de emergencia, en el momento en que las ramas pueden caer. Puntualiza que en la ciudad de Madrid hay más de 50.000 árboles y el Plan de arbolado del Ayuntamiento ya ha revisado más de 2.000.

Señala que las podas se realizan en periodos ya establecidos; comienzan en otoño, aproximadamente en el mes de octubre, hasta mediados de marzo, que es el período de parada vegetativa, y eso lo puede comprobar cualquiera en las calles, en las que se está realizando ya la poda.

Respecto al estado de los pavimentos agrietados, a su juicio es fruto del modelo de conservación de tantos años de gobierno popular, en el que la inversión y el cuidado de los pavimentos bajaron un 40 por ciento, lo que afecta a los parques que están rodeados de asfalto y aceras. Durante este 2016, Ahora Madrid está lanzando un plan de inversiones en el que ya se ha presupuestado más de 30 millones, es decir, un presupuesto cuatro veces superior al de 2014. Concretamente en este distrito y actualmente, hay más de 75 calles que dan muchas de ellas a esos parques, que se están arreglando.

En todo caso votarán a favor, porque ya se están acometiendo las labores de mantenimiento de los parques, con poda de árboles, y cuidado de las aceras, de los pavimentos, y campañas de sensibilización.

**Don Miguel Ángel Sánchez** asume que un distrito de las dimensiones de Fuencarral-El Pardo tiene un gran número de zonas verdes, zonas rústicas e incluso espacios protegidos de alto valor ecológico como El Pardo. Sin embargo, la proposición del Partido Popular, con la que comparten el espíritu, lamentablemente no deja de ser un pequeño brindis al sol, porque considera que como vocales vecinos deben concretar las medidas, en la letra pequeña, en la acción política, focalizando en el día a día las necesidades de los vecinos. En tal sentido, su Grupo ha presentado propuestas de cerramientos de juegos infantiles, remodelaciones y mejoras en otros parques, podado en zonas como Arroyofresno y Mingorrubio, creación de zonas verdes en sitios tan necesitados como la calle Sardineta junto al Poblado A de Fuencarral, y han apoyado las proposiciones de los demás grupos, cuando se han bajado de las nubes y se han centrado en la concreción, como el mobiliario urbano en el Parque de La Vaguada, zona de mayores en Joaquín Lorenzo o los juegos infantiles en el Parque Concejal Martín Vela. Finalmente, su compromiso verde se ha extendido a proposiciones sobre arbolado y fuentes de agua que tanto PSOE como Partido Popular han presentado en la presente legislatura. Por eso consideran esta como una proposición generalista, que abarca tantas cosas, a lo que hay que sumar el “encantado de conocerse” que entona el Grupo que apoya al gobierno municipal, y la votarán a favor simplemente porque hay que dar un toque de atención al área competente.

**Doña Pilar Vilches** manifiesta su sorpresa ante determinadas proposiciones del Partido Popular, y este caso le recuerda a aquel pirómano que luego culpaba a los bomberos de lo que se había quemado porque habían tardado un poco en tirar de la manguera. Así, cuando se habla de parques, de árboles enfermos, hay que asumir que no enferman en un año, porque la situación que el nuevo gobierno municipal se encontró en 2015 era penosa; los árboles que se caen, no es porque se han dejado de cuidar este último año o año y medio, viene de lejos, de recortes, recortes y más recortes.

Como ya ha advertido Ciudadanos, van ellos también a apoyar la proposición, pero les gustaría que se trabajase un poco más este tipo de proposiciones, porque para ellos también sería posible pedir que “se arregle todo lo que está sin arreglar desde hace 20 años”.

**Don Alberto Arias** se pregunta si deben juntarse con el Partido Socialista para que les explique cómo presentar sus proposiciones, y precisamente esta es genérica porque no habría plenos suficientes para traer parque a parque, ya que Ahora Madrid

dice que están ejecutando todos estos asuntos, que es cuatro veces más el plan de inversión, pero en realidad ha ejecutado el cero por ciento, y como ejemplo cita un parque en Arroyofresno donde efectivamente están podando, pero las ramas no las están recogiendo, o en Isla Malaita, la mitad del parque seco y sin desbrozar, o Gabriela Mistral, con baches, desniveles, sin desbrozar, suciedad; en El Pardo, árboles que incluso presentan estados peligrosos, entre otros tantos ejemplos.

Agradece el apoyo, pero también vuelve a recordar que ya han pasado 16 meses de gobierno, y lo único que se hace patente es la despreocupación; Madrid está más sucio, y este distrito más descuidado que nunca. Se ha criticado que el Partido Popular se interesase por la limpieza, pero advierte que mientras las cosas continúen así de mal, seguirán hablando y preguntando por la limpieza.

El **Sr. Concejales Presidente** contesta que cuando aquí se responde exponiendo los trabajos que se hacen desde el área es con el objetivo no sólo de tener un argumento sino sobre todo de informar, pero si la oposición considera que eso no suficiente, conviene que efectivamente hay que hacer más. Opina que cuando se plantea la necesidad, como en esta proposición, de abordar la cuestión de los parques y del arbolado, en los términos tan generales en los que se está haciendo, hay que contestar con los planes generales que se están realizando. Pero cuando el argumento es que hay una situación heredada, es porque aún hoy hay serios problemas con los contratos que constriñen la capacidad de hacer cosas y esos contratos, como todos deben saber, no son tan fáciles de desechar por un motivo muy sencillo, que están diseñados para ello, precisamente para complicar librarse de ellos.

Afirma que como bien saben todos, remitiéndose a las pruebas de la remunicipalización de la funeraria, a este gobierno y a las personas que lo apoyan, no les duelen prendas en avanzar en la remunicipalización de servicios, sacar nuevos contratos cuando son necesarios, como el de recogida de basuras y, por tanto, cuando tienen la posibilidad de ampliar el margen de acción, lo hacen y lo seguirán haciendo, para ir rompiendo los candados. Pero, lo que no van a hacer, es hacer como que esos candados no existen, porque sí existen y eso no es hablar de una herencia recibida en términos abstractos, sino en un problema concreto, que el gobierno municipal tienen cada hora de cada día, y si la oposición, cumpliendo su deber, viene a hablar de los asuntos que preocupan a los vecinos, desde aquí se les recordará a los vecinos aquellos elementos de esos asuntos que restringen la capacidad de acción del nuevo equipo.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.



**12. Proposición número 2016/969772 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Instar al órgano de gobierno competente a la revisión de las condiciones de circulación y seguridad vial en el cruce de las calles Fermín Caballero e Isla de Arosa.**

**Don Alfonso Rey** advierte que en el cruce de la calle Fermín Caballero con la calle Isla de Arosa, existe una confluencia de distintas circulaciones, que está originando desde hace ya mucho tiempo innumerables incidentes en forma de colisión de vehículos, atropellos etc., situaciones realmente importantes, como prueban las innumerables intervenciones de los servicios de emergencia, que la Junta Municipal puede comprobar en los partes diarios que recibe. Por eso consideran urgente que se reconsidere la solución actual, ante la bifurcación de los viales, la confluencia de ceda el paso, pasos de cebra, salida de vehículos de edificios colindantes y tráfico pesado, porque por ahí pasan líneas de autobuses de la EMT.

**Don Andrés Francisco Baquero**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, informa que está prevista la colocación de un semáforo, espera que a corto plazo.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

**13. Proposición número 2016/0972013 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid.**

**Instar a la Comunidad de Madrid a mantener en condiciones de salubridad y limpieza óptimas las parcelas en desuso propiedad de la Agencia de Vivienda Social en los Poblados A y B de Fuencarral.**

**Don Andrés Francisco Baquero** alude a la supuesta preocupación del Partido Popular por la limpieza. Los poblados A y B de Fuencarral, vivienda pública de la Comunidad de Madrid, han sido motivo de diversas proposiciones en este pleno, desde su limpieza, hasta la recepción de los terrenos por parte del Ayuntamiento. Hasta ahora y para asegurar la salubridad de la zona y de las vecinas y vecinos que viven allí, ha sido el Ayuntamiento el que ha llevado a cabo las labores de limpieza de sus parcelas, pero es el momento de que la Comunidad de Madrid se haga responsable de esos



terrenos de su propiedad y que ha mantenido en el limbo, en situación de semi abandono y sin terminar el proyecto.

Menciona el derecho a la vivienda regulado en la declaración de derechos humanos, así como la propia Constitución de 1978 que reconoce el derecho a una vivienda digna y adecuada, al hilo de todo lo cual pregunta si una casa rodeada de solares en estado de abandono responde a este concepto de dignidad, o si salir de casa y encontrarse en un páramo descuidado y embarrado es digno y decoroso. La respuesta es que aquí la dignidad se desprende de sus habitantes, porque la Comunidad de Madrid no ha cooperado nada para convertir estos poblados en un lugar digno donde vivir. Lo que no es de extrañarse cuando esas casas son de titularidad de un ente llamado Agencia de Vivienda Social, AVISO, lo que parece un sinsentido en un país donde uno de los principales motivos de preocupación de vecinas y vecinos son los desahucios.

Hasta septiembre, AVISO ha concedido y adjudicado y entregado las llaves de 216 viviendas en la ciudad de Madrid, 108 en Hortaleza y 108 en La Ventilla. Por su parte, hasta la esa misma fecha, la AMV ha firmado 421 contratos de alquiler. Ahora en septiembre, las adjudicaciones concedidas son 721 y todas ellas en régimen de alquiler, y es que es así como se gestiona una empresa de vivienda social y no vendiendo las casas con inquilinos a fondos buitres o manteniendo los alrededores sin terminar y en estado de semiabandono; respecto al estado de estos solares, alude al artículo 12 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, que en resumen dice que es el propietario de las parcelas el que se encargará de su limpieza y mantenimiento; que el Ayuntamiento podrá recordárselo y que por salubridad, si ellos no lo hacen, realizará la limpieza, con cargo a los propietarios.

Es por todo ello que instan a la Comunidad de Madrid a que lleve a cabo las actuaciones necesarias para mantener unas condiciones de salubridad y limpieza óptimas en las parcelas en desuso y en propiedad de la Agencia de Vivienda Social de los Poblados A y B de Fuencarral.

**Don Víctor Manuel Fuertes** pide coherencia al Partido Popular, en cuanto a la generalidad o amplitud de las proposiciones. En cuanto a los poblados, relata que el pasado 30 de septiembre el diputado Juan Rubio, responsable de infraestructuras de su partido, junto con el concejal Bosco Labrado y los vocales vecinos, se reunieron con la Asociación La Unión de Fuencarral, para compartir los avances logrados tras la Comisión de infraestructuras con el consejero Pedro Rollán, mantenida el 12 de septiembre. La asociación mostró su agradecimiento por el trabajo y la rápida actuación, y les presentó el plan de ruta, que pretende seguir y que su Grupo apoya.

La proposición de Ahora Madrid les parece correcta, ya que aún quedan parcelas propiedad de AVISO y que la Comunidad de Madrid tiene la responsabilidad de mantener en buen estado, si bien también califica como proposición sorprendente, porque antes de plantearla deberían asegurarse de las partes recepcionadas para poder delimitar las responsabilidades de cada parte y actuar desde el Ayuntamiento y empezar a trabajar en esas parcelas, que son más de la mitad.

Desde Ciudadanos han trabajado para facilitar el diálogo, y opinan que es momento de aparcarse la política, ser prácticos, y buscar soluciones reales, que por justicia reclaman los vecinos.

**Don Antonio Plata** asume que es una importante demanda de limpieza en el distrito, por lo que apoyarán la iniciativa de Ahora Madrid.

**Don Borja Carabante** manifiesta su apoyo aunque se trata de una reivindicación a una institución gobernada por el Partido Popular, a la Agencia Social de la Vivienda y a la Comunidad de Madrid, y que no se van a esconder tras el argumento de que para esta iniciativa se requiere de una actuación que no es competencia de esta Junta Municipal, como dijo antes la portavoz socialista. Alude a la intervención tan vehemente del Sr. Baquero, que ha sido capaz de pasar de la limpieza de los Poblados A y B a los derechos constitucionales, con la misma facilidad con la que antes la portavoz socialista pasó del estacionamiento en un colegio concertado religioso a los concordatos con la Santa Sede que obligan a este país a ofrecer la asignatura de religión en la educación. Así como desde su partido han reconocido las cosas que no sean han hecho tan bien como debieran, incluida esta, también hay que asumir que esta es una situación que viene heredada desde hace muchísimos años, de instituciones y de organizaciones gobernadas por el Partido Popular, tanto en la Comunidad de Madrid, como en el Ayuntamiento, y no se les dio una respuesta satisfactoria a los vecinos, ni razonable. Ahora se había establecido una línea de actuación, de coordinación, entre el Distrito y la Comunidad de Madrid, para mejorar en este caso la limpieza. Pero en cuanto a la limpieza también declara que desde Ahora Madrid mienten sistemáticamente, cuando imputan la falta de limpieza a los contratos heredados del Partido Popular, recordando que eso ya lo sabían cuando llegaron al gobierno, y recuerda que la Alcaldesa dijo que en dos meses Madrid iba a estar limpio y reluciente, y precisamente si es la Alcaldesa la que ahora dice que Madrid está limpio, no podrá resolver el problema, porque lo niega sistemáticamente.

Para el Sr. Carabante otra gran mentira es la actuación en materia de vivienda, porque Ahora Madrid se presentó a la campaña electoral diciendo que acabarían con los desahucios y crearían una oficina a esos efectos; pues resulta que la abrieron y a los dos



meses le pusieron el cartel de cerrado, conque no tienen la credibilidad necesaria para hablar de los problemas de vivienda.

En todo caso apoyarán la iniciativa, y al Concejal Presidente para que continúe esa línea de interlocución con la Comunidad de Madrid, porque creen que esa es la vía correcta para que se dé una solución ya a los vecinos que llevan tantos y tantos años esperando, la que esperaban del Ayuntamiento y la Comunidad que ha gobernado su propio partido.

El **Sr. Baquero** agradece el apoyo de Ciudadanos, y recuerda que la comisión integrada también por la asociación de vecinos fue rechazada por la Comunidad. Señala también cómo ha costado 25 años saber cuáles eran los terrenos que correspondían al Ayuntamiento, por absoluta falta de interés de la Comunidad.

Manifiesta que competencia de esta Junta es la salubridad del distrito, y vigilar el cumplimiento de los derechos humanos.

Respecto a las mentiras, apunta a los populares que los contratos los brindaron ellos, esa es su forma de hacer política. En cuanto a la Oficina de Vivienda, aclara que las cosas hay que hacerlas despacio, pero que lo no se puede hacer es vender vivienda a fondos buitres, mucho menos cuando están ocupadas. Si esas casas ocupadas han sido vendidas a fondos buitres, ahora nadie puede decir si se ha cerrado o no la oficina, porque lo que se está haciendo es recolocar a las personas que están siendo desahuciadas.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

**14. Proposición número 2016/0975277 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al área correspondiente a la ampliación de una de las plazas de reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida situadas en la calle Ramón Gómez de la Serna 73, para facilitar su ocupación por un vehículo adaptado.**

**Don Miguel Ángel Sánchez** señala que tanto en la legislación estatal vigente y autonómica como en las ordenanzas municipales se protege el derecho de las personas con movilidad reducida a utilizar vehículos y facilitar su circulación y su aparcamiento; en aquellos casos en los que esta reducción de la movilidad es de un grado elevado, se

incrementa la dificultad de la movilidad, sobre todo cuando las medidas estandarizadas de las plazas en batería dificultan, y en muchos casos impiden, la extensión de los elementos que en los vehículos adaptados.

En la zona de aparcamiento frente al edificio donde se sitúan los portales 73-75-77 de Ramón Gómez de la Serna existen tres plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida, pero solamente una de ellas dispone de medidas para el aparcamiento de vehículos adaptados. Debido a que las plazas no son nominativas, se han dado varios casos de conflicto entre los familiares de las personas necesitadas. Recientemente se efectuado el rebaje de la acera junto a la plaza situada cerca del portal 73, pero cuando esta está ocupada, la tercera plaza situada entre las otras dos no cumple las necesidades de estos vehículos especiales y sus ocupantes.

Por ese motivo solicitan que se acometan los estudios y trabajos necesarios para adaptar en medidas y bordillos la plaza de minusválidos situada frente al número 77 de la calle Ramón Gómez de la Serna, con el fin de que se adecúe a un vehículo adaptado para personas con movilidad reducida.

**Don Gerardo García**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, señala que ya los dos expedientes están en trámite para que se cumplan las distintas obras que tienen pendientes, tanto ampliación en un caso, como rebaje en otro, por lo que su posición de voto no puede ser más que a favor.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

**15. Proposición número 2016/0975357 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al Ayuntamiento de Madrid para que solicite a la Delegación de Gobierno la reorganización de la estructura de la Policía Nacional en el Distrito de Fuencarral-El Pardo: aumentado en número de personal y medios en la comisaría principal del distrito, así como del número de operativos de la Unidad Policial de Reacción.**

**Asimismo se solicita una segunda comisaría en el distrito, dependiente de la principal en el barrio de Las Tablas, por ser uno de los puntos más alejados del mismo y se proponga la posible ubicación en esta comisaría de la Unidad Policial de Reacción.**

**Don Víctor Manuel Fuertes** comienza por agradecer la profesionalidad de la Policía Nacional en el distrito, donde los porcentajes por delitos cometidos en el mismo periodo respecto al año anterior han bajado considerablemente. Pero la percepción que de los vecinos, sobre todo en determinados periodos estivales y en especial en las zonas más alejadas del distrito, es que los medios de las fuerzas de seguridad del Estado son escasos y que no cubren la gran extensión que supone el distrito de Fuencarral-El Pardo. En tal sentido, resulta que ciudades con igual extensión y número habitantes llegan a tener no sólo comisarías zonales, sino también locales o de distrito, y un número de operativos que multiplican por diez los existentes en este distrito. Hay que recordar que hay días en los que hay tres vehículos con seis agentes para cubrir una extensión de 237 kilómetros cuadrados.

**Doña Gema Queipo** sostiene que aun siendo este uno de los distritos más seguros de la ciudad, siempre será conveniente reforzar todo lo que sea necesario, y por eso apoyan la petición de aumento de personal y de medios, para que se puedan seguir realizando esas funciones de forma efectiva. Teniendo en cuenta la extensión de este distrito, la elección de una posible comisaría en Las Tablas para, por ejemplo, la Unidad de Intervención Rápida o simplemente una segunda comisaría con funciones de apoyo, es lógica dada la situación que se plantea y resulta una localización también coherente para poder prestar apoyo al resto de barrios de la zona norte de Madrid, que no necesariamente de este distrito.

**Doña Victoria Velasco**, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, valora que los vecinos puedan contar un mayor número de efectivos policiales en el distrito, que apoyara el excelente trabajo que están realizando actualmente. Por otra parte, considera que sería muy positiva la coordinación con la Junta de Hortaleza para dar cobertura a Sanchinarro, siempre siendo conscientes de que se dispone de un cuerpo de Policía Nacional que es moderno, competente, respetuoso con los ciudadanos y eficaz en la persecución del delito, así como defensor de las libertades públicas. Por ello, no sólo quieren una comisaría más, sino que les gustaría que se diera un paso más adelante y que desde esta Junta Municipal, ya que van a apoyar la proposición para la comisaría de Las Tablas, se proponga lo que algunos estudios ya plantean y es que se desarrollen planes de prevención orientados a mejorar la calidad de vida en los barrios más deteriorados, con colaboración estrecha entre las autoridades policiales y la comunidad, potenciando protocolos para combatir el miedo al delito. Es evidente que si la policía tiene más efectivos en la calle, todos sentirán menos miedo al delito y esas actividades podrían llevarse a efecto.

Proponer una UPR en Las Tablas con la capacidad operativa que suponen, en cuanto a la prevención de la delincuencia en determinadas situaciones y el



mantenimiento y restablecimiento del orden y la seguridad ciudadana, será fundamental en la percepción de disminución de riesgo que tengan los vecinos, con lo que votarán a favor de la proposición.

**Don Alberto Arias** comienza por agradecer el servicio que la Policía Nacional presta en el distrito. Votarán a favor de aumentar el número de efectivos en el distrito y también de una segunda comisaría, que podría prestar también servicio también a zonas aledañas al distrito.

Tras la votación el **Sr. Concejal Presidente** recuerda a los grupos que en breve tendrá lugar el Consejo de Seguridad, que será el primer ámbito en el que plantear esta necesidad tanto a Policía Nacional como a la Delegación de Gobierno.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

**16. Proposición número 2016/0975416 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al área de gobierno correspondiente a la mejora integral de las instalaciones deportivas Tres Olivos II, de cara a la temporada deportiva 2017-2018. En este sentido se solicita:**

**Estudio y rehabilitación de las instalaciones del club deportivo, acceso, aparcamiento, club social y vestuarios.**

**Estudio y sustitución del vallado perimetral actual, limpieza del perímetro y limpieza y reparación de las zonas deterioradas del murete exterior.**

**Don Víctor Manuel Fuertes** explica que las instalaciones deportivas denominadas Tres Olivos II, son básicamente un campo de fútbol de tierra, donde juega el club deportivo Fuencarral desde hace casi 20 años. Su perímetro exterior tiene una valla en algunos puntos deteriorada, recubierta con una lona podrida y con un aspecto pésimo, que permite la acumulación de basura entre la lona y la valla y puede provocar problemas de salubridad. Esto, sumado a que se encuentra justo en el acceso principal a la Urbanización de Tres Olivos, es algo que no sólo da mala imagen, sino que preocupa a los residentes. Además la valla y el muro están llenos de grafitis y en algunas zonas faltan adoquines, lo que hace que recoja más basura.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

**17. Proposición número 2016/0975443 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al Ayuntamiento de Madrid a la instalación de un mínimo de 10 estaciones de servicio de BiciMad en el distrito de Fuencarral, cubriendo los 8 barrios del distrito, más los PAUs de Montecarmelo y las Tablas.**

**Don Víctor Manuel Fuertes** alude al plan de ampliación de BiciMad, que en 2015 alcanzó a los distritos de Arganzuela, Retiro, Centro, Moncloa, Aravaca, Chamberí, Salamanca, Tetuán y Chamartín, con un total de 165 estaciones de servicio, es decir una media de 20 estaciones por distrito. A su entender el distrito de Fuencarral-El Pardo debe disponer de dicho servicio municipal, tratándose del más grande de Madrid en tamaño y habitantes. Además de contar con una vía ciclista en los nuevos PAUs y lógicamente tener una las mayores extensiones ciclistas dentro del anillo verde.

La apertura de estas nuevas estaciones ayudaría a conectar los distintos barrios, lo que el actual sistema de transporte público no consigue, generando desplazamientos transversales que no están siendo atendidos por el transporte público tradicional. Por ejemplo, estudiando la apertura de una estación de Bici-Mad en la estación de cercanías de Fuencarral y estableciendo un sistema de rotación de reposición de bicicletas, con el fin de que estén disponibles en los puntos y horas donde mayor sea la demanda.

La EMT, como próxima gestora después de la desprivatización efectuada por el Ayuntamiento, debe mirar por el interés de todos de los ciudadanos de Madrid, por encima de todo; BiciMad se ha convertido en una empresa municipal y como tal debe llegar a todos los madrileños por igual, y en esto se fundamenta su proposición.

**Don Fernando Ceballos** comienza explicando que Ciudadanos ha podido traer esta proposición, precisamente porque es uno de los servicios remunicipalizados, esa acción que tanta alergia da a las facciones más liberales de ese partido o a las del Partido Popular. En este caso, más bien es una municipalización, pues se consigue la gestión pública de un servicio que ya nació privatizado en 2013, que ha padecido una ejecución irregular hasta la fecha, en la que la empresa responsable estaba más al tanto del rendimiento económico que del servicio social, el alquiler de bicicletas, como cualquier servicio de gestión indirecta.

Como usuario regular del servicio ha detectado serias deficiencias, una de ellas el ámbito territorial. BiciMad debe vertebrar la ciudad y debe conectarse con otros modos de transporte, Cercanías, Metro y también el transporte privado, debe conectar estaciones, aparcamiento disuasorios y, por supuesto, los barrios periféricos para que pueda considerarse como una alternativa real de movilidad.

Esta extensión de servicio debe hacerse bajo criterios de demanda e interés social y la propuesta de Ciudadanos no incluye en ella ningún análisis en estos términos, y se debe hacer con esos fundamentos y no según los deseos de un partido político. Según el informe de la EMT, la gestión supondrá la posibilidad de aumentar el número de unidades a más de 4.000, contempladas en el contrato actual. Consecuentemente, ese aumento supondrá la extensión territorial de las estaciones, los estudios previos comenzarán este 2016 y ya se han iniciado los contactos con algunos distritos que han manifestado su interés en acceder al servicio público de bicicletas. Aunque este Distrito ya ha mostrado su interés, se planteó una transaccional a Ciudadanos, instando a que se extendiese el servicio al distrito, pero sin poder definir en exceso, dejando margen a ese estudio de demanda y necesidades, como una forma de reafirmar el interés de este distrito en adoptar este servicio.

Sin embargo, no votarán a favor en los términos en los que está formulada la proposición, ya que los criterios de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía pueden no coincidir con los resultantes de un estudio demográfico-sociológico de movilidad, y por tanto, se abstendrán.

**Doña Pilar Vilches** señala que Madrid es una de las grandes ciudades que con más retraso ha tomado medidas para luchar contra la contaminación y buscar alternativas de transporte no contaminante. En ese sentido, les parece necesaria la ampliación de BiciMad. Este distrito tan grande no está muy bien conectado entre barrios y seguramente su implantación puede representar una alternativa real a los coches. Por eso apoyarán la iniciativa, aún siendo conscientes de que no se producirá con rapidez, porque debe acabar antes el proceso de municipalización. También entienden que deberán marcarse en su momento prioridades, aún dentro del distrito, para favorecer la instalación de forma que se logre el mayor impacto posible.

**Don Borja Carabante** explica que apoyarán la proposición, precisamente porque quien puso en marcha BiciMad fue el Partido Popular. Aclara que Madrid es la primera capital de Europa que tiene un sistema público de bicicletas de alquiler eléctrico, y por tanto no es que estuviera a la cola, es que fue una ciudad pionera.



Como decía el portavoz de Ahora Madrid que este debate se puede tener en esta Junta Municipal porque han llevado a cabo la remunicipalización, él opina que no es cierto, porque no es una remunicipalización, sino una cesión del contrato. Pero aquí se puede hablar de iniciativas que afectan y benefician a los vecinos. En todo caso, opina que esa cesión, lo que otros llaman remunicipalización, tendrá como consecuencia que los madrileños pagarán 10,5 millones de euros a la empresa. Otro efecto será que el servicio va a funcionar peor porque ya está funcionando peor; era uno de los servicios mejor valorados por el madrileños, por los usuarios, y en los últimos 15 meses el nuevo equipo lo ha dejado morir. Lo han dejado morir porque lo único que querían hacer es tener una gestión pública, una gestión directa, que finalmente lo han conseguido, con el coste mencionado.

Por otra parte aclara que esta misma iniciativa él la llevó y la defendió en Cibeles, pidiendo que se ampliara a todos los distritos de la ciudad, que fue aprobada de forma unánime, pero con la que se ha hecho lo mismo que con los demás acuerdos, que no se ha hecho nada, antes al contrario, se han suprimido 1.500 bicicletas del servicio. Es decir, no sólo no la han ampliado al resto de los distritos, como habían votado todos los representantes de los madrileños, sino que encima han hecho lo contrario. Lo que han hecho es dejar morir un servicio para poder municipalizar y poder llevar a cabo una gestión pública del mismo. E insiste que da igual lo que se vote aquí, porque al final no sirve de nada, y se verá así con la iniciativa de la asociación de El Pardo, pues nada se ha hecho con las innumerables mejoras que se han propuesto.

El **Sr. Fuertes** aclara que aquí no se traen deseos de los vocales de Ciudadanos, sino de los vecinos de Fuencarral-El Pardo. Explica que no han aceptado una transaccional porque supone una dilatación en el tiempo y una limitación en el servicio, y porque hasta esta mañana el informe mencionado no se tenía, y luego dicen que la EMT está preparada para este servicio. Reclama que podría traerse al distrito ya que por ejemplo la EMT ha obviado la propuesta de modificación del trayecto del autobús 66 y 137, que se aprobó en este pleno y que conectaba el barrio de Fuencarral con el centro la ciudad, y a lo mejor viene bien tener el servicio de BiciMad ahí. Señala que también Rita Maestre declaró que esto es una demostración de que la bici y la movilidad sostenible son una apuesta clara y un compromiso de este equipo de gobierno, y precisamente por eso Ahora Madrid debería apoyar esta proposición.

El **Sr. Ceballos** pregunta al Sr. Fuertes si es usuario del servicio, si lo ha usado en este año. Ante la afirmación de que el servicio ya funciona peor, contesta que la concesionaria Bonopark no ha sido capaz de realizar el mantenimiento con el contrato que los populares sacaron. Ha sido la concesionaria la que también ha buscado la transferencia del servicio a la entidad pública de la EMT, y explica además que los 10,5

millones se le dan da a cambio de lo no amortizado, esto es tótems, bicicletas y tanto el software como el hardware. A Ciudadanos le pide que no aluda a los trayectos de autobús, porque saben que eso no depende de la EMT, y no deben instrumentalizar una demanda vecinal. La ruta de los autobuses la fija el Consorcio Regional de Transportes y no la Empresa Municipal de Transporte.

Por otra parte, hay que saber dónde colocar las estaciones. Puede parecer que sí, efectivamente, la estación de Cercanías de Fuencarral es un buen nodo para colocar una estación de BiciMad, pero no hay sustentos técnicos de esta afirmación, y habrá que esperar al estudio de demanda y movilidad para definir esos nodos.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada con el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Popular y con la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

### **Proposiciones de las Asociaciones**

**El Secretario** formula las advertencias legales sobre la constancia de los nombres de las personas que intervendrán en representación de las entidades, a los efectos de garantizar la adecuada protección de datos de carácter personal.

#### **18. Proposición número 2016/895996 que presenta la Asociación Vecinal de El Pardo**

**Ejecución inmediata de las propuestas de plenos anteriores y que quedan pendientes desde hace más de un año en El Pardo.**

La **representante de la Asociación Vecinal El Pardo** viene a mostrar su descontento en nombre de los vecinos de El Pardo como de Mingorrubio, por lo que califica como pasividad de las instituciones para la ejecución de los acuerdos adoptados en estos plenos. Consideran que no es suficientemente efectivo solicitar estudios, instar a organismos, trasladar a otras Áreas los problemas que mes a mes quedan en evidencia, y a estos efectos presenta una relación de acuerdos no cumplidos, que literalmente se relacionan a continuación:

- 11 de diciembre de 2013: reparar la acera de la avenida Padre Cipriano número 36 en El Pardo. Aprobado. No ejecutado.



- 8 de octubre de 2014: plan de actuación de arreglo de las aceras y las zonas peatonales. Aprobado. No ejecutado.

- 11 de noviembre de 2015: limpieza y mantenimiento de las zonas urbanas anexas al río Manzanares a su paso por El Pardo. Aprobado. No ejecutado.

- 13 de enero de 2016: conseguir un servicio de urgencias, aumentar el tiempo de cobertura de plaza de pediatría, aumentar la dotación en el servicio de ambulancias, mejorar el acceso al Centro de Salud para personas con discapacidad o con movilidad reducida. Aprobado. No ejecutado.

- 10 de febrero de 2016: realizar un rebaje en la puerta de la entrada al Centro de Salud así como dotar a los baños de un mobiliario adecuado tanto en El Pardo, como en el consultorio de Mingorrubio. Aprobado. No ejecutado.

- 10 de febrero de 2016: instalar rampas y barandilla de acceso a los soportales de la plaza del Caudillo, así como mejorar los accesos para personas con movilidad reducida desde las calles laterales. Aprobado. No ejecutado.

- 10 de febrero de 2016: realizar una mejora sustancial de las instalaciones básicas deportivas de la calle Brunete. Aprobado. No ejecutado.

- 13 de abril de 2016: arreglo y mantenimiento de los puntos dañados en las aceras de la carretera de El Cristo de El Pardo. Aprobado. No ejecutado.

- 11 de mayo de 2016: incrementar el número de papeleras en el barrio del Pardo, en especial en las zonas de mayor densidad de viandantes y reforzar el servicio de limpieza al finalizar cada fin de semana. Aprobado. No ejecutado.

- 8 de junio de 2016: instalar diversos juegos infantiles en el parque Concejal Martín Vela. Aprobado. No ejecutado.

- 13 de julio de 2016: realizar rebajes y una rampa de acceso en el Centro Sociocultural Alfonso XII. Aprobado. No ejecutado.

Finalmente, menciona también el campo de fútbol que sigue cerrado desde hace meses.

Lo que quiere son soluciones, lo que a su juicio se arregla instando y estudiando menos y preocupándose más. Creen que el sistema no funciona, y necesitan que se ejecuten los acuerdos.



El **Sr. Concejal Presidente** comienza agradeciendo la postura de la asociación, en esta sesión y en una reunión mantenida hace unos días. Explica que uno de los problemas es que aquí se puede hacer lo que está en el ámbito de las competencias, es decir ejecutar algunas cosas, e instar en otras a las áreas a las que corresponde ejecutar, sea para El Pardo o para cualquier otro barrio. Y eso lo saben muchos de los presentes aquí, que lo que corresponde es instar, pedir, realizar informes, presupuestar, etcétera.

Como desde la asociación prefieren que no se dé la respuesta concreta a cada una de las cosas, ofrece aportar esta información en una reunión conjunta.

En cuanto al fondo del asunto, asume que efectivamente la administración pública es demasiado lenta en dar respuestas, y eso es así con independencia del partido que gobierne. Cree que hay un consenso real en que hay que agilizar los procesos, especialmente los que tienen que ver con arreglos en los barrios y distritos. Menciona la anterior intervención del Sr. Carabante sobre BiciMad, cuando decía que en los próximos meses no habrá ninguna actuación, porque efectivamente conoce los tiempos de funcionamiento de la administración.

A continuación recuerda una propuesta que él presentó a principios de año, para que aquellas proposiciones que fueran desde la Junta a las Áreas se tratasen con mayor prioridad, y que fue muy criticada por el Partido Popular aduciendo que esa era su obligación, cuando él considera que lo que le corresponde es buscar protocolos que sean lo más rápidos y lo más eficientes para todo el mundo, sin tener que seguir con un modelo de administración pública de levantar el teléfono y presionar.

Afirma que la asociación tiene razón, que el procedimiento seguido para las propuestas de El Pardo es el mismo que para todos los barrios, y que es justo reivindicar que se atiendan las necesidades de los vecinos, y en este sentido lamenta que no se esté recibiendo la respuesta esperada y por esta razón van a apoyar la iniciativa.

**Don Víctor Manuel Fuertes** consideraría normal que todos aplaudiesen el coraje de estas vecinas, porque la crítica es para todos quienes son responsables de que las necesidades de los vecinos de El Pardo se queden en un cajón. Les da las gracias por venir aquí y ser tan valientes y compartir el malestar que tienen con la falta de responsabilidad que demuestra esta Junta y el equipo de gobierno.

Señala que tanto su partido como el resto de los grupos han presentado decenas de proposiciones a este Junta, muchas sobre El Pardo, y teme que se esté perdiendo un año o la legislatura, en la que nadie espera medallas, sólo que se cumplan las peticiones y se solucionen los problemas del día a día del distrito.



**Don Juan Antonio Fernández** agradece a las entidades que llevan años trabajando en la defensa de los vecinos, especialmente en El Pardo, y les piden que no decaigan en su lucha, por reivindicar sus instalaciones deportivas, por la poda, por los alcorques vacíos, por la única barrendera que había en Mingorrubio y desapareció, pero sobre todo, que entre todos sigan luchando por los plazos de ejecución.

Al equipo de gobierno sí le pide que se haga efectiva esa descentralización de las Juntas, para poder abordar con celeridad los problemas de los ciudadanos. Discrepa con el Concejal Presidente en que el problema sea de burocracia, porque lo es también de gestión, de un modelo que se arrastra en los últimos 20 años. En Madrid existía un modelo en el cual las Juntas tenían competencias, cuando un vecino venía a esta Junta y decía que tenía un problema en su calle, ese problema se podía solucionar porque había un presupuesto y se podía ejecutar al momento. El modelo de tener que llamar por teléfono no es el que quieren los socialistas, sino uno en el que hay un presupuesto y se debe ejecutar. Pero un presupuesto desde esta Junta, que el vecino pueda venir a su Concejal Presidente, a sus vocales vecinos y le puedan solucionar el problema.

Durante los años que queden de apoyo al equipo de gobierno, seguirán reivindicando una descentralización efectiva. Vuelve a agradecer a las vecinas por ser firmes defensoras de la lucha vecinal, por ser gente joven que defiende a todos sus vecinos, sin excluir a nadie.

**Don Borja Carabante** agradece la presencia de la asociación vecinal, y advierte que su intervención viene a poner de manifiesto una realidad que poco tiene que ver con la gestión y con la burocracia, sino más bien con la voluntad política de hacer caso a las iniciativas de este pleno, de las asociaciones de vecinos que se manifiestan y que vienen aquí a intervenir. Porque a su juicio, todos están cansados, aburridos, frustrados, como esta asociación de vecinos, de que permanentemente aprueben aquí iniciativas y que luego no se haga nada. Y no solo que no se haga nada sino que en ocasiones, como está pasando en este Ayuntamiento, se haga al revés. Se haga exactamente lo contrario de lo que se vota. En tal sentido, hace unos meses en el pleno municipal se aprobó que a los madrileños se les bajaran los impuestos, o al menos no se les subiera, y resulta que ahora van a subir. El nuevo equipo sólo cumple los acuerdos cuando coinciden con lo que ellos quieren, y eso no es debate, no es democracia, no es ponerse de acuerdo, no es hacer caso a la voluntad expresada en este pleno, en el pleno de Cibeles. Por tanto, entiende y comparte la frustración de la asociación de vecinos, de pedir constantemente mejoras para el barrio y que no se cumpla ninguna.

Pregunta al Concejal Presidente qué quiere decir cuando señala que se trata de cosas que no competen a él sino al Ayuntamiento, si acaso no es él del equipo de

gobierno, si en esta Junta Municipal no representa al Ayuntamiento, si no es la correa de transmisión entre los vecinos de Fuencarral y las áreas de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, porque si aquí nadie se hace responsable, el equipo de gobierno tiene que poner un cartel de “se cierra”, por dos cosas, una por no tener competencias, y otra por no ser competentes y diligentes a la hora de resolver los problemas. Increpa al Concejal Presidente por si éste va a seguir contestando que tal o cual cosa corresponde al Área y que él no es el Área ni el Ayuntamiento.

A continuación se disculpa en nombre de su partido si hay asuntos pendientes de 2013, y espera que el Concejal Presidente también lo haga respecto a lo que sea responsabilidad suya. Pero opina que en el fondo todo esto destila una falta de respeto democrático a la voluntad, a lo que se manifiesta, a lo que se vota en este pleno, a lo que democráticamente expresan los cuatro grupos permanentemente. Al final la única posibilidad que tienen los vecinos y asociaciones como la de El Pardo es manifestar su frustración ya que la única respuesta que da el presidente de la Junta es que no son asuntos de su competencia, y esa es una postura que él como concejal de este mismo Ayuntamiento no puede compartir, por lo que pide disculpas en nombre del Sr. Zapata, si es que éste no lo hace.

La **representante de la Asociación Vecinal El Pardo** asume que haya que hacer estudios y propuestas, pero lo que quieren es que se den soluciones efectivas, y que no se eternicen, como la acera levantada de Padre Cipriano desde 2013. Insisten en que se agilicen los mecanismos, y que se les tenga en cuenta. Hay cosas que no pueden tardar más de 3 años, como limpiar una plaza, arreglar una acera, instalar papeleras, la recogida de las podas como en Mingorrubio cuyos restos están desde junio, mientras que ese cartón en la plaza del Caudillo que ponía “para que la retire un rojo, me la llevo yo” no tardó ni 12 horas en retirarla el SELUR, cuando retirar los restos de la poda es mucho más urgente.

Aún así agradece que se les escuche y se les permita venir aquí, incluso a dar un poco de caña, pero sobre todo a recordar a los grupos políticos que es su obligación seguir las propuestas y dar la lata al Concejal Presidente para que se ejecuten.

**El Sr. Concejal Presidente** desea hacer algunas matizaciones, sobre todo desde el punto de vista que muchas veces en estos casos se plantean las rivalidades entre los partidos y se habla poco de las inquietudes de los vecinos. Recuerda que al final de su intervención ha pedido disculpas, y es él quien decide como estructurar sus intervenciones, no el Sr. Carabante. Por otra parte, él nunca ha afirmado “yo no soy el Ayuntamiento de Madrid”, y considera que es mala costumbre repetir mucho una cosa que no se ha dicho, porque eso sigue siendo falso.

Afirma que el único elemento que ha puesto encima de la mesa es que, precisamente, donde hay que intervenir es en los protocolos y eso tiene que ser a través de varios elementos: uno, que sea transparente, porque a él le avergüenza no poder informar ni siquiera para cuándo se planifican las ejecuciones, si se está trabajando o si resta un año. En todo caso estos procesos no están seriados y no están organizados de manera sistemática en el Ayuntamiento de Madrid, eso tiene que ver con un proceso de acumulación de poder de las áreas en relación a los distritos, y afirma que no lo dice para quitarse una responsabilidad de encima, porque la suya es que las competencias vuelvan al Distrito, e intentar resolver el bloqueo en el que se pueden encontrar los procedimientos para resolver los problemas de los vecinos.

Está seguro que hay acuerdo en muchas cosas importantes, como en la necesidad de agilizar la descentralización, pero parece que después cada uno tiene que colocarse en su posición de partido y defender su pequeña parcela. Y no es verdad que no se haya hecho nada, y es necesario conocer el marco general, como que cuando se va a desarrollar una propuesta sobre aceras, hay que hacerlo en el marco del plan de aceras, que se desarrolla completo para todo Madrid, hay que saber que un simple contrato de obras que se tramita en el Distrito puede llegar a tener una gestión de ocho meses, y eso le sucedería a cualquiera de los partidos hoy aquí representados, y con esto quiere hacer transparentes los procesos que dificultan que vecinos y vecinas resuelvan sus problemas. En cualquier caso, se ha hecho un informe sobre la situación de las propuestas planteadas, y se le trasladará a la asociación para que tenga información sistematizada.

En definitiva agradece la intervención de la asociación, y que vengan aquí a “dar caña”, o a hacerlo en el pregón de las fiestas, o en una manifestación, porque esa es la función del tejido asociativo y vecinal, llevar lo más lejos posible las demandas de los vecinos, y jamás eso va a representar un problema para él o para la Junta Municipal, antes al contrario, y por eso votarán a favor de la propuesta.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

#### **19. Proposición número 2016/0940941 que presenta la Asociación Vecinal La Flor.**

**Instar a la Comunidad de Madrid a resolver de forma inmediata los problemas existentes en la atención sanitaria de la población dependiente del Hospital de La Paz y de los Centros de Especialidades.**



**Que se realicen evaluaciones periódicas de los servicios sanitarios del Distrito Fuencarral- El Pardo, junto con la participación de asociaciones y colectivos organizados al efecto.**

El **representante de la Asociación Vecinal La Flor** agradece la oportunidad de traer en nombre de la asociación y del Consejo de Salud la problemática actual el hospital La Paz, entre las que cita las urgencias saturadas, enormes listas de espera, falta de recursos técnicos y humanos, debido a la pobre apuesta de la Comunidad de Madrid por este servicio. Si bien las competencias son autonómicas, corresponde a los representantes de vecinos y vecinas al menos transmitir estos problemas.

Se invita a un **trabajador del Hospital La Paz** a exponer estos problemas que afectan a la calidad de la asistencia a los vecinos. El Hospital La Paz es un centro de referencia nacional de múltiples patologías y se atiende a pacientes de otras comunidades; gracias a sus profesionales, es uno de los mejores hospitales de España. Desde hace años se sufren recortes presupuestarios, que desde 2013 han supuesto un recorte de 59 millones de euros. En el último año, 4 millones en el capítulo de personal.

El Hospital La Paz es centro de referencia de 22 especialidades, incluida oftalmología pediátrica, cuyo jefe de sección de área fue cesado en cuanto comenzó a denunciar la falta de recursos. Este hospital estaba dotado de cuatro centros de especialidades: Peñagrande, José Marvá, Colmenar Viejo y Fuencarral; este último se cerró hace unos años y no se ha vuelto a reabrir, con el trastorno que esto conlleva a los vecinos del distrito, en el que solamente queda un centro de salud, circunstancia compleja para una población cada vez estaba más envejecida.

El Hospital La Paz cuenta con 1308 camas, entre sus tres centros, a saber La Paz, Cantoblanco y Carlos III, y este número de camas se ha ido reduciendo a lo largo de los años, ya que en 2010 contaba con 1318 y aún no se había adscrito al hospital el centro Carlos III, con lo cual se han perdido alrededor de 100 camas. Esto se relaciona con la lista de espera quirúrgica, que en septiembre era de 5.687 personas, con una espera media de 57,68 días. La lista total de Madrid es de 83.432 personas y no ayudan a reducirla los cierres de camas de verano y periodos vacacionales, que al final son cuatro meses al año, es decir, el hospital funciona a pleno rendimiento ocho meses, los otros cuatro meses un 30 por ciento aproximadamente de las camas están cerradas. Mientras para estos cierres se aducen las obras, la pintura de las plantas, de las habitaciones, ellos creen que la verdadera razón es que no se quiere contratar el personal suficiente para que estas camas sigan funcionando durante todo el año.

Menciona a continuación el déficit en recursos humanos, desde médicos especialistas hasta el personal de limpieza. Se necesita urgentemente un redimensionamiento de las plantillas en todas sus categorías, acabar con el índice de temporalidad y de eventualidad. En médicos especialistas el índice eventualidad es de 27 por ciento. Por eso se propone que se inste a la Comunidad de Madrid a que se redimensionen las plantillas y a que se dote de presupuesto suficiente al hospital para acabar con esta escasez de personal.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía propone que se voten los dos apartados de la proposición de forma diferenciada.

**Don José Luis Serrano** agradece la iniciativa de la entidad y su defensa, así como la labor del Consejo de Salud. Recuerda que el pasado febrero los trabajadores de La Paz trajeron una proposición sobre las urgencias del hospital. Desde esta Junta se ha instado a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a solucionar estos serios y graves problemas, que provocan que los pacientes no sean atendidos con las garantías mínimas, ante lo que la Consejería ha dado la callada por respuesta.

Hoy se vuelve a pedir una urgente solución para los problemas de los pacientes de La Paz y de los centros de especialidades, porque aquí se cuenta sólo con uno de estos, tras el cierre de 2012. Desde 2015 se ha producido una reducción media de 100 camas en La Paz, además entre 2009 y 2014 se ha reducido en casi un 8 por ciento la plantilla en el servicio madrileño de salud, aun cuando ha aumentado en más de 100.000 personas la población asistida, todo ello según los datos de la propia Consejería. Si bien nada de esto es nuevo, no por eso lo es menos grave ni menos negligente, lo que le recuerda especialmente a Ciudadanos como aliados del gobierno regional.

En nombre de Ahora Madrid viene a remarcar el compromiso férreo con una sanidad pública de calidad y universal, por tanto votarán a favor de la proposición.

**Don Miguel Ángel Sánchez** aclara que no son socios del gobierno autonómico, sino que firmaron un pacto de investidura, un pacto que se está cumpliendo en muchos casos a favor de los vecinos de la Comunidad de Madrid. Menciona la reunión del Consejo de Salud, como órgano de participación, del pasado 20 de septiembre, en la que se acordó formular una proposición sobre los problemas de atención a los usuarios en el Hospital La Paz, para instar a la Comunidad de Madrid a que aportara los medios y recursos necesarios para solucionar los mismos; aparte de una petición de evaluaciones periódicas sobre esos servicios sanitarios. Ya que en realidad eso convierte la proposición en dos puntos distintos, han solicitado que se divida la votación.

Con el primer punto están completamente de acuerdo, y por tanto lo apoyarán, siempre que se admitan el voto por partes.

**Doña Victoria Velasco** agradece la proposición traída por la asociación La Flor, y declara el absoluto compromiso de su Grupo con la sanidad en el distrito, y han sido los primeros que han empezado a traer iniciativas en tal sentido, como las del centro de especialidades, el hospital de día en el Carlos III, personal para el centro de Mirasierra, entre otras, y por tanto espera que nadie tenga duda del compromiso socialista. No obstante, no parece que el Partido Popular en el gobierno autonómico tenga las cosas claras, ni siquiera siendo mantenido con el apoyo del partido Ciudadanos, que favorece así que el Hospital La Paz cargue con una situación con menos camas operativas, colapso de urgencias, tiempos de ingresos mayor de dos días, largos tiempos de espera, reducción de recursos humanos, médicos y de enfermería.

Hoy se ha hablado de cantos al sol, aunque ella cree que el Partido Popular no da puntada sin hilo, y en tal sentido aporta algunos datos, del rendimiento quirúrgico de los hospitales públicos en relación con los de gestión privada, que son los que reciben los recursos económicos.

**Doña Lluch Ximénez de Embún**, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, declara que su partido está totalmente implicado en el buen funcionamiento de la sanidad pública de la Comunidad de Madrid. Indica que la sanidad madrileña es pública, gratuita, universal y de la máxima calidad. En los hospitales de la Comunidad de Madrid se lleva a cabo la medicina más puntera de toda Europa, como lo avalan todas las organizaciones internacionales y los pacientes del resto del país y de Europa que acuden a Madrid.

En este sentido, la propia Presidenta Cifuentes ha manifestado la mejora que se está realizando en las listas de espera quirúrgica, que pasa de 15 días de media en enero a 14 días menos de media en septiembre, siendo la Comunidad de Madrid la que tiene menos lista de espera en relación con la población, la más baja de la media nacional, en concreto 15 veces más baja. También explica que hay 1043 profesionales más, los quirófanos se abren por la tarde y se dan altas de fin de semana. Además se han creado centros de media y larga estancia dependientes de SERMAS, servicio público de salud.

A la portavoz socialista le critica que no le guste la gestión madrileña de la sanidad, porque quizás le guste más la andaluza, ante la cual 50.000 personas se han manifestado en contra.

Sobre la división de la proposición, está segura que en cuanto a la primera parte, conociendo el trabajo tan profesional, se estará intentando solucionar los problemas.



Respecto a la segunda, se pregunta si es necesaria la actuación de determinados colectivos, porque ya existen órganos colegiados responsables de la administración de cada centro, profesionales de prestigio que tienen la misión de supervisar y evaluar. Todo eso está recogido en el proyecto de ley para la gestión a la sanidad pública de Madrid, aprobado ya, y para cuya elaboración se ha contado con la opinión de organizaciones, sindicatos, asociaciones de directivos sanitarios, colegios profesionales y asociaciones científico-médicas; conque no consideran en absoluto necesaria la creación de colectivos organizados al efecto.

El **Sr. Concejal Presidente** recuerda a la Asociación de Vecinos La Flor que debe indicar si están de acuerdo en votar por separado los dos puntos en que se divide la proposición.

El **trabajador de La Paz** no ve inconveniente en que se voten los dos puntos por separado. Añade su representante que ahora mismo son casi 7000 personas las que están pendientes de operarse en el Hospital de La Paz, según datos de la Consejería, y hay 83.000 personas en la Comunidad de Madrid, cuando hace un mes había 75.000.

Respecto al último punto, a la participación de los vecinos y de las vecinas y de los usuarios y usuarias, opina que el Consejo de Salud es un “consejo de notables”, que no están a pie de cama, que no conocen la problemática de los hospitales como la conocen los profesionales y usuarios, Por lo tanto, en esos consejos, en esas reuniones que tiene que haber para evaluar el funcionamiento de los hospitales, tienen que estar imprescindiblemente los ciudadanos y ciudadanas. En el Consejo de Salud se puede debatir todo lo que haga falta, y es un recurso imprescindible, para que la ciudadanía participe en la gestión de su propia salud.

El **Sr. Fuertes** señala que no había terminado su exposición porque creía tener dos turnos, por lo que el **Sr. Concejal Presidente** le aclara dichos términos, así como que sólo hay un proponente, que es la asociación.

El **Sr. Serrano** señala a Ciudadanos en la medida que son responsables, con su apoyo en la Comunidad, de lo que aquí se ha denunciado, y por tanto si consideran que es importante dotar de medios humanos y materiales necesarios a los servicios sanitarios, pues estaría bien que le retirarán su apoyo al mal gobierno de Cifuentes y así podrían empezar a tener más credibilidad.

A los vocales del Partido Popular les invita a que traten de convencer a sus compañeros de la Comunidad para cambiar el rumbo en materia de sanidad, cosa que no parece posible tras la intervención autocomplaciente de la Sra. Ximénez de Embún.

Finalmente, desea poner en valor el hecho de que asociaciones, trabajadores de la sanidad y vecinos y vecinas hayan decidido de forma autónoma recuperar la figura del Consejo de Salud para este distrito, iniciativa que desde Ahora Madrid agradecen.

A continuación proceden a la votación por separado de cada uno de los apartados de la proposición.

Sometido a votación, el primer punto de la proposición queda aprobado con el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Ahora Madrid y con la abstención del Grupo Municipal Partido Popular.

Sometido a votación, el segundo punto de la proposición queda aprobado con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Ahora Madrid y con el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

#### **20. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

**Doña Lluch Ximénez de Embún** se interesa por el contrato para la adquisición de cuatro carpas para la realización de actividades culturales, adjudicado por el Coordinador del Distrito.

El **Sr. Coordinador** informa que el contrato menor de suministro se ha realizado para poner esas carpas a disposición de las entidades ciudadanas como parte del banco de recursos para actividades ciudadanas. La aplicación presupuestaria es de adquisición de mobiliario y enseres de Cultura, capítulo 6, porque son bienes inventariables.

El **Sr. Concejal Presidente** añade que desde su llegada se planteó la posibilidad de ir adquiriendo cierto material para entidades y asociaciones pues muchas de ellas tienen dificultades en disponer material muy básico, y para la Junta adquirir este material como propio supone su gestión más eficiente.

## Preguntas

### 21. Pregunta número 2016/0957204 que formula el Grupo Municipal Socialista.

**"Interesa conocer si es intención del Gobierno Municipal ejecutar las partidas presupuestarias previstas en el presente Ejercicio, destinadas a Escuela Infantil en Las Tablas, Escuela Infantil en Montecarmelo, Centro Cultural en Las Tablas y Biblioteca en Montecarmelo."**

El **Sr. Concejal Presidente** explica que son dos partidas distintas que competen a diferentes áreas, por una parte la de escuelas infantiles corresponde a Hacienda mientras que las bibliotecas corresponde a Cultura, lo que comporta importantes diferencias de gestión, porque mientras en Hacienda disponen de todo el recurso administrativo para acometer obras, en Cultura no es así, porque incluso no contaban con un acuerdo marco de obras. A continuación da lectura al informe de la Dirección General de Patrimonio, de Hacienda, que, en síntesis explica que en este ejercicio se ha elaborado el anteproyecto de construcción de las escuelas, para la posterior contratación de la redacción del proyecto, del que se espera disponer en el primer trimestre del próximo año, para posteriormente convocar la licitación con un plazo de unos seis meses para la ejecución de la obra, cuyo inicio podría realizarse en el mismo 2017. En el caso de las bibliotecas, a través de un convenio con el COAM, se sacaría un concurso del diseño de todas las bibliotecas, cuyo premio sería la dirección facultativa de las obras, y que permitiría generar infraestructuras singulares en los distritos. Por su parte, desde el Distrito ya se han asignado las parcelas, y se han impulsado algunos talleres participativos en Las Tablas y Montecarmelo como propuestas para las bases del concurso sobre bibliotecas.

**Doña Pilar Vilches** recuerda que en Las Tablas se plantea realmente un centro cultural, y no sólo de una biblioteca, e interesa saber si el concurso de ideas se pondría en marcha ya en este año.

El **Sr. Concejal Presidente** explica que la lógica detrás de esos procesos singulares es que se intente abrir los usos desde unas bibliotecas tradicionales hacia una lógica de centro cultural. Por otra parte la idea del Área de Cultura es que en los primeros meses de 2017 esté lanzado el concurso de ideas.

**La Sra. Vilches** insiste en que su preocupación es que para la biblioteca y centro cultural este año 2016 queda en blanco, y por tanto no se ejecutarán las partidas

presupuestarias. Todo esto le lleva a concluir que se mantendrá el proceso de amortizar deuda cuando las necesidades son tantas.

El **Sr. Concejal Presidente** añade que este año el Área de Cultura se está dotando de los instrumentos necesarios para ejecutar posteriormente las actuaciones, que no son sólo bibliotecas en este distrito, sino también en Villaverde y Hortaleza, entre otras. En este sentido considera una buena decisión el modelo del que se ha dotado Cultura, y como dato indica que el número de bibliotecas que se harán en este mandato será superior al que se ha hecho en los últimos doce años, lo que demuestra que los mecanismos estaban muy oxidados, y lo que se ha hecho es buscar instrumentos para acelerar la ejecución.

**22. Pregunta número 2016/0957224 que formula el Grupo Municipal Socialista.**

**"En relación a la proposición aprobada en el pleno de fecha 08-06-2016 sobre la organización de una jornada de puertas abiertas en relación a las actividades que desarrolla el Centro de Atención a Drogodependientes de nuestro distrito, dirigida a profesionales de todos los centros de salud, especialmente pediatras, y padres/madres de jóvenes entre los 10 y los 17 años con el objetivo de favorecer el conocimiento de los recursos disponibles en el distrito en este ámbito de la salud, el Grupo Socialista solicita información del estado actual de las gestiones y sobre el resultado de las mismas.**

El **Sr. Concejal Presidente** informa en primer lugar que desde el Instituto de Adicciones de Madrid se considero muy positiva la propuesta, y en segundo que se ha incorporado un educador social destinado a difundir e implementar acciones de prevención de adicciones en este distrito. Por otra parte los profesionales del CAD están desarrollando tareas de difusión de los programas y servicios que se ofrecen a los ciudadanos en el distrito, habiendo trabajado en distintos centros educativos, de salud, con entidades del tejido asociativo, y con otros servicios municipales además de espacios de participación comunitaria. También se acaba de poner en marcha el Consejo de Salud, y desde el Distrito parece razonable plantear en su seno una fecha que pueda ser adecuada para realizar las jornadas cuanto antes.

**Doña Victoria Velasco** no duda del protagonismo del Consejo de Salud, pero también es cierto que Susana Heras, la directora del CAD está muy implicada con esta iniciativa, sin que nadie desde la Junta Municipal se haya puesto en contacto con ella,

por lo que estima que es imprescindible contar con esta activa disposición, por eso ruega que se cuente con este recurso.

El **Sr. Concejal Presidente** se compromete a plantear esto el próximo martes en el Consejo de Salud para ponerlo en marcha con la directora del CAD.

**23. Pregunta número 2016/0975238 que formula el Grupo Municipal del Partido Popular.**

**Interesa información sobre el importe del programa de asfaltado de las calles de la capital destinado al distrito de Fuencarral-El Pardo.**

El **Sr. Concejal Presidente** informa que el presupuesto de la operación de asfaltado asciende a 2.952.130 euros para las tres fases del plan de pavimentación, que se corresponden con diez calles de acceso a Calle 30 y la A-1, que se realizarán entre octubre y finales de noviembre. Informa de las fases de las obras que incluyen, entre otras, las calles Ángel Múgica, Virgen de Aránzazu, San Dacio, San Modesto, Afueras a Valverde, Campos de Calatrava, Perindolas, Monforte de Lemos, Joaquín Lorenzo, Padre Cipriano, Islas Aleutianas, Pedro Rico con Arzobispo Morcillo, y Ginzo de Limia con Monforte de Lemos.

**Don Borja Carabante** agradece la información pero recuerda que esta es la misma información que se les trasladó desde el área competente en abril diciendo que se ejecutaría en verano. Señala que, salvo en el caso del Ayuntamiento de Manuela Carmena, las operaciones asfalto siempre hacen en verano, porque eso causa menos perjuicio a los vecinos, y porque el asfaltado se debe hacer a una temperatura elevada, y por tanto es técnicamente más eficaz que hacerlo en invierno, por ejemplo hace unas semanas se iban a asfaltar unas calles en este distrito y hubo de suspenderse a causa de la lluvia, todo lo que a su juicio es una prueba de la falta de gestión para ejecutar las inversiones y también una descoordinación, a propósito de lo cual pregunta al Concejal Presidente si estas son las calles propuestas desde el Distrito o son las decididas por el área, porque quizás el Concejal debería haber consultado con los demás grupos políticos o con los vecinos, sin despreciar los criterios de los servicios técnicos.

Concluye, esperando que esta vez se cumplan los compromisos en la reparación de las calzadas.

El **Sr. Concejal Presidente** manifiesta su acuerdo en que estas actuaciones hacían mucha falta, pero también sin duda era evidente en que en cuanto comenzaran a



ejecutarse acuerdos de este pleno, y que sistemáticamente se dice que no se hacen, se diría entonces que se hacen mal. Como dato quiere recordar que los populares estuvieron bastante bien coordinados para reducir un 40 por ciento el presupuesto para el mantenimiento de esas infraestructuras, y aunque sea verdad que sea mejor acometerlas en agosto, lo que sí es cierto es que mejor hacerlas ahora que no hacerlas, y en materia de calzadas los populares pueden dar pocas lecciones. Las necesidades puestas en evidencia en estas sesiones pero también las indicadas por los vecinos son las que se han trasladado al área, y si se mira el plan se podrá ver que una parte sustancial tiene que ver con propuestas que han pasado en este pleno.

**24. Pregunta número 2016/975338 que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Interesa conocer en qué estado se encuentra el expediente relativo a los vados de acceso a los dos aparcamientos de la Parroquia Santa Teresa Benedicta.**

**Don Miguel Ángel Sánchez** recuerda que en octubre de 2014 el pleno de la Junta aprobó instar a la legalización de los aparcamientos de la parroquia Santa Teresa Benedicta en la calle Collado de Marichiva, y además se instaba a la modificación de la situación del paso de peatones, ya que los vehículos utilizan ese rebaje para acceder al aparcamiento bajo rasante, situación que sigue igual ahora.

El **Sr. Coordinador** explica que entonces se inició un expediente de disciplina urbanística para exigir la legalización de los dos pasos de vehículos, que concluyó con la solicitud de dos licencias, concedidas el pasado 22 de junio, para la construcción de dos pasos, añadiendo que esta obra puede realizarse por la contrata municipal o por empresa habilitada; en este caso se ha optado por la actuación de la contrata por lo que se ha generado el crédito, ya está redactado el proyecto, y se iniciarán las obras a corto plazo, a finales de este año o principios del siguiente. Esto incluirá el desplazamiento de los vados, como cualquier otro elemento de mobiliario urbano.

**25. Pregunta número 2016/975791 que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**



**Interesa conocer si hay posibilidad de incorporar a la Mesa de Igualdad a profesionales de la Policía Nacional y Policía Municipal.**

**Don Miguel Ángel Sánchez** señala que entre las vías de trabajo que se han establecido en la mesa que se ha puesto recientemente en marcha está la de la violencia de género; desde su partido consideran que el conocimiento que tienen las fuerzas y cuerpos de seguridad aportarían una visión más amplia de esta lacra, mejorando así el enfoque de la mesa de igualdad.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que tras haber consultado las experiencias de otras mesas se considera que esta integración puede ser importante, pero también que si se genera un espacio de autonomía como la mesa, probablemente sea ese el sitio donde debe formularse una propuesta de este estilo, porque dotar a estos espacios de la mayor entidad posible supone que deban tomar sus propias decisiones. Por tanto invita a que en esa mesa se pueda plantear esta propuesta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y veintidós minutos.

Madrid, 19 de octubre de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero

## TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

### **1ª intervención de representante de CAHNOS SL**

Formula su intervención en varios puntos, que detalla de la siguiente manera:

- El 29 diciembre de 2015 presentó un escrito, al cual no se le contestó.
  - El 18 de mayo de 2016 remitió correo electrónico a la Sra. Montes Marchessi, Jefa del Departamento Jurídico del Distrito, pidiendo información sobre sus escritos. No se le contestó, cuando se tiene obligación según el artículo 35 de la Ley 30/92.
  - Se le contestó al día siguiente por escrito, y procede a la lectura de la contestación de la jefa del departamento jurídico.
  - A un nuevo escrito presentado en junio, se le contesta que se había elevado propuesta al Coordinador para dar orden de retirada a la puerta/verja instalada por los vecinos en la comunidad de Virgen de la Capilla, mientras por otra parte se le informaba que se había dado el visto bueno a la instalación de la puerta propuesta mediante comunicación previa.
  - El 5 de julio presentó escrito dirigido al Concejal sobre el espacio de carga y descarga que necesita su empresa para no molestar a los vecinos de la calle Úbeda con las descargas de contenedores, situación que lleva ya 20 años, y porque no resulta adecuado aparcar durante todo este tiempo en doble fila, y que desde el Ayuntamiento se ignore este problema.
  - El 13 de junio de 2016 expuso todos estos problemas en el turno de ruegos y preguntas. Como se advirtió que asistiría nuevamente en el mes de septiembre, el Coordinador del Distrito le señaló que le citaría a primeros de ese mes porque se iban a solucionar los problemas. Sin embargo esa solución no se le dio. Tras semanas y semanas no se le vuelve a citar, por lo que él vuelve a esta oficina, y la secretaria del Coordinador le dice que no le puede recibir porque está ocupado.
- Añade que el Coordinador le informó que se barajaba que se pudiese aprovechar la zona de paso de bomberos como zona de carga y descarga, sin que esto se haya ejecutado aún.
- El 9 de septiembre mandó un correo electrónico al Coordinador con una observación sobre los contenedores, porque quizás estos no entran.

En resumen, la mala actuación del personal de esta Concejalía no exime al Concejal Presidente de la máxima responsabilidad, que presuntamente viene prevaricando al incumplir con el artículo 35 de la Ley 30/92, por lo que se reserva poner en manos de sus abogados estas actuaciones.

El **Sr. Concejal Presidente** le indica que los informes, junto con el acta de esta sesión, se le entregarán al vecino, quien, si sospecha de actuaciones prevaricadoras puede denunciarlo ante los tribunales. Ante las interrupciones del vecino, le aclara que ya ha hablado 11 minutos, y que ante las acusaciones debe declarar que su confianza sobre los trabajadores de esta Junta Municipal es absoluta, y respecto a las cuestiones concretas se le trasladará respuesta.





Ante algunas increpaciones de un asistente a la sesión, el Concejal Presidente considera una falta de respeto que se descalifique y se interrumpa la intervención de un vecino que lleva aquí esperando desde la 6 de la tarde, mientras que el público asistente tiene libertad para quedarse, respetando las reglas, o abandonar el salón.

### **2ª intervención sobre la limpieza de la mediana de la calle Ginzo de Limia y el cumplimiento del contrato de limpieza y mantenimiento de zonas verdes.**

Interviene un **vecino** que explica su preocupación y actuaciones personales encaminadas a que se mantenga en buen estado la mediana de la calle Ginzo de Limia, sin conseguir que aquella zona verde deje de secarse. No entiende que se consienta que la empresa no cumpla con su contrato porque ya se están secando los árboles, y por eso espera una respuesta o un apoyo desde el Distrito. La segunda pregunta es sobre el sistema que sigue el Ayuntamiento de Madrid para controlar el cumplimiento de los contratos en relación con los avisos que se formulan a Línea Madrid.

El **Sr. Concejal Presidente** explica que el sistema de control del contrato de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes, que agrupa muchas tareas, incluye 347 inspectores de calle dedicados al control de la limpieza y 37 inspecciones de jardineros en zonas verdes; aclara que es importante asumir que el hecho de que una calle esté sucia no quiere decir que no se esté cumpliendo el contrato, sino que este tiene condiciones que permiten que sea la empresa la que determine cuando limpia determinadas calles, por tanto los elementos de juicio respecto a la valoración del estado de los espacios no tienen que ver con el cumplimiento o no del contrato.

En cualquier caso cuando hay incidencias se trasladan al órgano competente de manera que puedan dar lugar a penalidades que afectan a los pagos de la empresa, de lo que incluso se queja la contratista, ante lo cual no cabría más que contestarles que abandonen el contrato.

El trabajo que se hace desde el Distrito es constante y sistemático sobre los eventuales incumplimientos del contrato, pero hay que tener en cuenta que ni siquiera la imposición de penalidades puede determinar la necesaria mejora en la calidad de la prestación del contrato, que es una característica de este modelo de contratos.

En cuanto a las denuncias en el Sistema AVISA, el Ayuntamiento hace seguimiento de todos los avisos de los ciudadanos, que se consideran una importante

fuelle de información para la mejora de los servicios, y que no sólo se trasladan a las unidades competentes para las reparaciones sino que se tratan estadísticamente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.

Madrid, 19 de octubre de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero